



CONCEJO
MUNICIPAL
DISTRITO
LEPANTO

Un Distrito en Desarrollo

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PROCESO DE SERVICIOS CIUDADANOS Y TRIBUTARIOS
SOLICITUD DE TRASPASO DE LICENCIA COMERCIAL**

Fecha: ____/____/____

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre o Razón Social: _____

Cédula física o Jurídica: _____

Lugar o medio para Notificaciones: _____

Por este medio solicito el Traspaso de la Licencia Municipal de: _____

_____ a la persona física o jurídica: _____

_____ Con cédula física o

jurídica: _____, Teléfono: _____

Dirección: _____

_____ Correo Electrónico _____

Nombre Comercial de la Licencia Municipal: _____

Comercio: () Industria: () Servicio: () Otro: ()

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

Propio () Alquilado () Prestado ()

Ubicación: _____

Distrito: _____ Área del local: _____ m² Folio real: _____

DATOS DEL PROPIETARIO DEL LOCAL (si el local es alquilado o prestado):

Nombre: _____ No. Cédula: _____

No. teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Dirección: _____

El propietario del inmueble en este acto autoriza el ejercicio de la actividad y además autoriza el ingreso de inspectores municipales al local para revisar sus condiciones.

Firma del Solicitante.

Firma del Propietario del local.

Firma del nuevo patentado

Teléfono Directo : 2650-0198

Jicaral Puntarenas



CONCEJO
MUNICIPAL
DISTRITO
LEPANTO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROCESO DE SERVICIOS CIUDADANOS Y TRIBUTARIOS SOLICITUD DE TRASPASO DE LICENCIA COMERCIAL

Un Distrito en Desarrollo

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES

() Llenar y presentar el formulario de traspaso de Licencia Municipal el cual debe ser firmado por parte de quien recibe la patente y por quien solicita el traspaso, cuyas firmas deben de venir autenticadas por un notario público.

Además, el nuevo patentado deberá de cumplir los siguientes requisitos:

() Copia del **Permiso Sanitario de Funcionamiento** emitido por el Ministerio de Salud o el **CVO de SENASA**.

() Presentar Cedula de identidad de ambos, así como la personería jurídica vigente cuando corresponda.

() Debe estar inscrito ante la CCSS como patrono, trabajador independiente o en ambas modalidades, según corresponda y estar al día en sus obligaciones (artículo 31 y 74 Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social)

() ENCONTRARSE AL DIA CON FODESAF.

() Estar inscrito y al día ante Dirección General de Tributación de Ministerio de Hacienda. Lo anterior, según el Código de normas y procedimientos tributarios Artículo numeral 131 bis y 18 bis.

() Presentar Póliza de Riesgos de Trabajo, extendido por parte del Instituto Nacional de Seguros (INS) o en su defecto la respectiva exoneración.

() Contrato de arrendamiento del local o la autorización del propietario autenticado por un notario (CODIGO NOTARIAL N° 76 ARTÍCULO 76.- USO DE PAPEL DE TAMAÑO OFICIO) debe indicar **la vigencia, el número de Plano y numero de Finca en caso de fincas inscritas.**

() Copia del **plano catastrado** donde se va a ubicar la patente.

() En las actividades que se incorpore música como elemento ambiental deberá de aportar el permiso de **ACAM**, o la exoneración de la misma si procede. Teléfonos: 7087-2682 / 4404-5700 Mauricio Goñi Vindas.

() 200 colones de timbres Municipales.

() Deberá encontrarse al día y así mismo el propietario del local deben encontrarse al día con el pago de los impuestos y Servicios Municipales.

() Concesión por parte del SINAC (este requisito es únicamente para las actividades que necesiten autorización por parte de la institución anteriormente mencionada para la explotación de la actividad comercial).

() Otros COPIA DE LA TARJETA DE CIRCULACION Y DE RTV AL DIA DE LOS VEHICULOS

Funcionario que recibe la solicitud _____

Fecha de recibida _____ **Hora** _____

Observaciones: _____

Firma _____

Sello